



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

129,

20 MAY 2022

USHUAIA,

VISTO el Expediente MGJDH-E-16585-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 01/2022 para la Adquisición de Repuestos e Insumos Móvil oficial 459, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P. N° 66/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 01/2022 (orden 9).

Que se recibieron ofertas de las firmas AUDIMONT S.A.S., (CUIT N° 30-71711718-9) y BRIDGE S.R.L., (CUIT N° 30-65908062-8) (ordenes 19 y 22).

Que mediante Nota N° 80/22-D.I.C.P.Z.N."A" de fecha 12/04/2022, del área requirente informa el orden de mérito otorgado a partir de la evaluación de las ofertas presentadas, recomendando pre adjudicar a la firma AUDIMONT S.A.S., (CUIT 30-71711718-9), los renglones N°1 y N°2, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 412.300,00), por ajustarse a lo solicitado y resulta ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la Unidad de Gestión de Crédito UC 0531, Unidad de Gestión de Gastos 0531 UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

Que a orden 36 y 47, se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna.

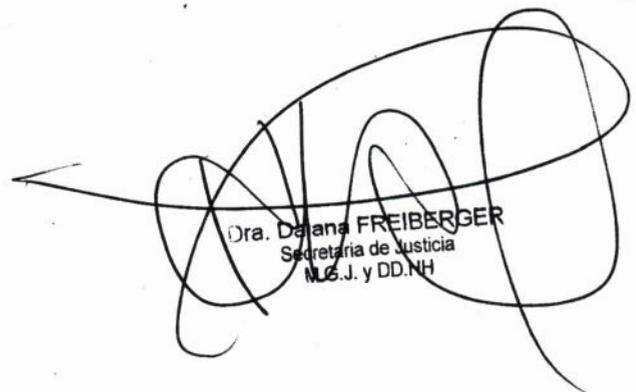
Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Título I, Capítulo II Inciso 1) y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/2022; Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificaciones y complementarias y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4546/19, N° 261/2020,

..//2

D.A.E.F.
S.E.B.
M.J.A.


Dra. Dalana FREIBERGER
Secretaría de Justicia
M.G.J. y DD.NH



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

N° 1048/2020, N° 698/21 y N° 1399/21.

Por ello:

LA SECRETARIA DE JUSTICIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa N° 01/2022 para la Adquisición de Repuestos e Insumos Móvil oficial 459, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTICULO 2°.- Adjudicar a la firma AUDIMONT S.A.S., (CUIT 30-71711718-9), los renglones N°1 y N°2, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 412.300,00); por menor precio, ajustarse a lo solicitado y ser precio conveniente para el Estado Provincial.

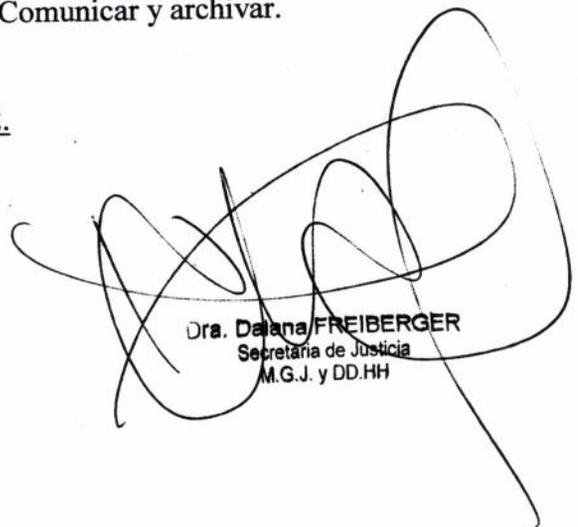
ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC 0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN S.J. N° **129** /2022.

D.A.E.F
S.E.B.
M.J.A.



Dra. Dalana FREIBERGER
Secretaría de Justicia
M.G.J. y DD.HH